



*PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE LOLOTLA, HGO.  
2016 –2020*



*Requisitos para tramites en el Registro Civil*

- 1. Requisitos para nacimientos ordinarios*
- 2. requisitos para registro extemporáneo mayores de 40 días*
- 3. Requisitos para registro extemporáneo de adultos*
- 4. Requisitos para registro de matrimonio*
- 5. Requisitos de acta de divorcio*
- 6. Requisitos para inscripción de defunción*
- 7. Requisitos para el reconocimiento de hijos*
- 8. Anotaciones marginales*

**1. REQUISITOS PARA NACIMIENTOS ORDINARIOS**

- 1.- CERTIFICADO DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE ALUMBRAMIENTO, EXPEDIDA POR EL SECTOR SALUD, EN ORIGINAL, SIN RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS (INDISPENSABLE)
- 2.- CARTILLA DE VACUNACIÓN (copia del esquema de vacunación y parte donde tiene el nombre).
- 3.- ACTA DE NACIMIENTO DE LOS PADRES (ACTUALIZADA EN UN MINIMO DE 6 MESES) COPIAS.
- 4.- CREDENCIAL DE ELECTOR O IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS PADRES. (COPIAS)
- 5.- ACTA DE MATRIMONIO EN CASO DE QUE LOS PADRES ESTEN CASADOS (ACTUALIZADA) COPIAS.
- 6.- 2 TESTIGOS MAYORES DE EDAD CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL. (COPIAS).
- 7.- COMPROBANTE DE DOMICILIO (COPIA).

## *2. REQUISITOS PARA REGISTRO EXTEMPORÁNEO MAYORES DE 40 DÍAS*

1.- ANTERIORES REQUISITOS

2.- CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE:

- \* LUGAR DE NACIMIENTO (original)
- \* LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS PADRES (original)
- \* DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR (GOBIERNO DEL ESTADO)  
(original)

## *3. REQUISITOS PARA REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE ADULTOS*

1.- CREDENCIAL DE ELECTOR Y/O IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA RECIENTE.  
(Copia)

2.- ACTA DE MATRIMONIO DEL INTERESADO. (Copia)

3- ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS. (Copia)

4.- CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR (en caso de que exista) (copia)

5.- FE DE BAUTIZO (en caso de que exista). (Copia)

6.- CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO, DEL LUGAR DE NACIMIENTO, DEL LUGAR DE RESIDENCIA, Y DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR.  
(Originales)

7.- COMPROBANTE DE DOMICILIO. (Copia)

8.- DEMAS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA IDENTIDAD DEL REGISTRADO. (Copia)

9.- ACTA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION DE LOS PADRES, EN CASO DE QUE REQUIERAN ESTOS DATOS. (Copia)

## *4. REQUISITOS PARA REGISTRO DE MATRIMONIO*

- 1.- SOLICITUD, 15 DIAS ANTES DE LA FECHA DEL MATRIMONIO
- 2.- ACTA DE NACIMIENTO DE LOS INTERESADOS (ACTUALIZADA EN UN MINIMO DE 6 MESES) (Copias)
- 3.- CREDENCIAL DE ELECTOR O IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS INTERESADOS. (Copias).
- 4.- CUANDO ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES NO SEA ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DEBERÁ TRAER **UNA CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE MATRIMONIO** DEL LUGAR DE ORIGEN. (Original)
- 5.- COPIA DE CURP DE LOS INTERESADOS. (Copias)
- 6.- CERTIFICADOS MÉDICOS PRENUPCIALES EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION PÚBLICA, DE ACUERDO AL ARTICULO 28 FRACCION III (INDISPENSABLE). (Originales)
- 7.- DOS TESTIGOS POR CADA UNO DE LOS PRETENDIENTES, MAYORES DE EDAD CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL. (Copias).
8. -ACTA DE DIVORCIO, DEFUNCIÓN O DE NULIDAD DE MATRIMONIO, EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS INTERESADOS HUBIERA ESTADO CASADO. (Copia)
- 09.- PARA MATRIMONIO DE EXTRANJEROS, MISMOS REQUISITOS. (Con acta de nacimiento con apostille).

## *5. REQUISITOS DE ACTA DE DIVORCIO*

- 1.- SENTENCIA JUDICIAL.
- 2.- COPIAS DE ACTAS DE NACIMIENTOS DE AMBOS CONTRAYENTES. (ACTUALIZADA)
- 3.- COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR.
- 4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO. (Copia)
- 5.- ACTA DE MATRIMONIO. (Copia)

## *6. REQUISITOS PARA INSCRIPCION DE DEFUNCIÓN*

- 1.- CERTIFICADO DE DEFUNCION EXPEDIDO POR EL SECTOR SALUD, EL FORMATO ORIGINAL BLANCO PARA SALUBRIDAD, FORMATO ROSA PARA INEGI Y FORMATO AZUL PARA EL MUNICIPIO.
- 2.- DECLARANTE MAYOR DE EDAD CON IDENTIFICACION OFICIAL. (Copia)
- 3.- 2 TESTIGOS MAYORES DE EDAD CON IDENTIFICACION OFICIAL. (Copias)
- 4.- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL FINADO. (en caso de que exista).
- 5.- COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DEL FINADO.
- 6.- COPIA DE CURP DEL FINADO.

## *7. REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE HIJOS*

- 1.- ACTA DE NACIMIENTO DEL RECONOCIDO. (ACTUALIZADA). (Copia)
- 2.- ACTA DE LOS PADRES (ACTUALIZADA). (Copia)
- 3.- CREDENCIAL DE ELECTOR DE LOS PADRES. (Copias)
- 4.- CONSTANCIA DE CONSENTIMIENTO DE LA MADRE. (Original).
- 5.- CURP DEL Y/O HIJOS A RECONOCER. (Copia)
- 6.- 2 TESTIGOS CON COPIA DE IFE. (Copia).

## *8. ANOTACIONES MARGINALES*

SE REALIZARAN EN EL MUNICIPIO, PRESENTANDO COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA (EN SU CASO), ASI COMO REMITIR A LA DIRECCION DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA, CON OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR DEL REGISTRO FAMILIAR LIC. MARIANA LARA MORAN.